

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE a la ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYEWNTES, para el día 11 de Julio de 1985, a la hora 19:30, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1.- Decreto de Presidencia.

1.1.- De convocatoria a ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES.

2.- Designación de la Ordenanza Preparatoria N° 0251/85, sancionada por este cuerpo Deliberativo en la Ciudad de Oriente y Ampliación Partida para construcción de la Obra.

6.- designación de un Concejal y un Mayor Contribuyente para redactar y firmar al Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el Secretario.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 2 de Julio de 1985.

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0023-85